

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COVISERVSA S.A.

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 15 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 15h00, se reúnen los accionistas de la empresa COVISERVSA S.A., en la oficina de la compañía ubicada en la calle San Francisco de Rimiurco 69-291 y Piedras Negras, a 100 metros de la escuela Santa María de los Ángeles.

Los accionistas presentes y sus correspondientes acciones se detallan a continuación:

Accionistas	Acciones	Capital Pagado
Ludeña Moncayo Florina Felicia	70	560,00
Pardo Ludeña Carmen Elizabeth	30	240,00
Total	100	800,00

Preside la reunión en calidad de presidente Ad-hoc la Sra. Florina Ludeña, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Ing. Carmen Pardo.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, la Presidenta Ad-hoc, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, decide constituirse en Junta General, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la presidente Ad-hoc declara instalada la presente Junta General de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentada por la Ing. Carmen Pardo Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2018.

2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018.**

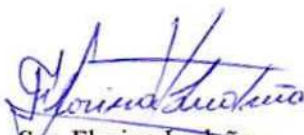
A continuación se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados por los accionistas.

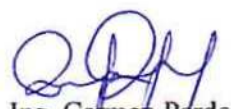
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Una vez realizada el acta, se reinstala la Junta y se aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 16h30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta los socios, la presidente Ad-hoc de la Junta y la Secretaria Ad-hoc, que certifica.


Ing. Carmen Pardo
Accionista


Sra. Florina Ludeña
Accionista


Sra. Florina Ludeña
Presidente Ad-hoc


Ing. Carmen Pardo
Secretaria Ad-hoc